



**Uptc**<sup>®</sup>

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.uptc.edu.co

**Circular No. 060**

**De:** Rectoría, Gestión de Laboratorios y el Sistema Integrado de Gestión SIG

**Para:** Decanos, Directores de Escuela, Empleados Públicos Docentes, Empleados Públicos no Docentes, Trabajadores Oficiales, Supernumerarios, Usuarios de Laboratorios, Contratistas y Estudiantes.

**Fecha:** 22 de noviembre de 2017

**Asunto:** Orden, limpieza y aseo, rutas de evacuación libres de obstáculos en laboratorios.

Teniendo en cuenta que la Universidad se encuentra comprometida con la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad laboral, el Sistema Integrado de Gestión SIG, ha diseñado e implementado actividades relacionadas con la promoción, prevención e identificación de peligros en los laboratorios que prestan servicios de docencia, investigación y extensión.

Por lo cual, el Proceso Gestión de Laboratorios ha implementado controles operacionales, estableciendo directrices relacionadas con trabajo seguro y ambiente saludable de trabajo, las cuales se pueden evidenciar en la guía A-GL-P01-G01: Normatividad de Laboratorios, donde se establecen algunas de las siguientes recomendaciones para el ingreso y desarrollo de actividades en los laboratorios:

- Al ingresar a los diferentes laboratorios, es de carácter obligatorio que el docente responsable de la práctica y los estudiantes porten la indumentaria y elementos de protección personal (EPP) de acuerdo a las actividades que se vayan a realizar.
- Durante el desarrollo de la práctica de laboratorio está prohibido el consumo de alimentos, pipetear con la boca, correr, jugar, abrir las llaves del gas cuando no sea necesario, derramar reactivos sobre los mesones o el piso. Se debe depositar los residuos químicos y sólidos en los lugares destinados para tal fin, seguir y acatar las instrucciones y/o recomendaciones impartidas por el docente y el auxiliar / técnico del laboratorio.
- Los técnicos operativos encargados de los laboratorios deberán informar y socializar la normatividad de laboratorios a los estudiantes y docentes, resaltando especialmente que no está permitido el ingreso de niños, animales y personal externo a los laboratorios.

**Nota:** En caso que se requiera el ingreso de personal externo a las áreas de los laboratorios, se debe solicitar la póliza contra todo riesgo o la afiliación a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), en la cual se debe verificar el nombre completo e identificación del personal que requiere ingresar a las instalaciones de los laboratorios; previa autorización del Director de Escuela, quien informará al técnico operativo sobre la programación y el desarrollo de la actividad a ejecutar.



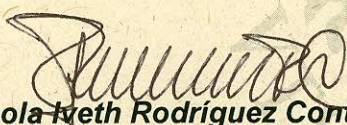
060


Por otra parte la Universidad cuenta con un Plan de Emergencias en el cual se encuentran identificadas las amenazas existentes en la Institución, las cuales pueden ser de origen natural, tecnológico o social, el cual estipula que:

- Las áreas de acceso a los laboratorios, pasillos, rutas de evacuación y equipos para la atención de emergencias (sistemas de alarmas, botiquines, extintores, camillas, entre otros) se deben encontrar **SIEMPRE** libres de obstáculos, garantizando fácil acceso en caso de presentarse alguna eventualidad, con el fin de atender y dar respuesta ante emergencias, además, se cuenta con personal capacitado y entrenado en la atención de emergencias generadas de forma repentina (brigadistas) en temas relacionados con: evacuación, primeros auxilios, combate contra incendios, emergencias ambientales y rescate en alturas, quienes cuentan con el conocimiento para orientar a la comunidad Universitaria sobre actos y/o lugares seguros en caso que se requiera.

Finalmente, se recuerda a los funcionarios encargados de los laboratorios el cumplimiento de la Circular Interna 059 del 2013, en la cual se establecen las jornadas de orden, limpieza y aseo en los lugares de trabajo, con el fin de evitar accidentes y mejorar el entorno laboral.

  
**Alfonso López Díaz**  
Rector

  
**Paola Iveth Rodríguez Contreras**  
Representante de la Alta Dirección

  
**Eliana Giselle Salas Fonseca**  
Líder Proceso Gestión de Laboratorios